

## AVISO AL PÚBLICO

La Superintendencia de Bancos,  
en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 36 del Decreto Ley No.9 de 26 de febrero de  
1998,

### INFORMA:

1. Que en seguimiento a lo establecido en el Acuerdo No.3-2001 de 5 de septiembre de 2001, el promotor BANCO WIESE SUDAMERIS, S.A., sociedad constituida de acuerdo con las leyes de la República de Perú, presentó ante la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, solicitud de Licencia Internacional a fin de establecer una Sucursal en la República de Panamá bajo el nombre de BANCO WIESE SUDAMERIS, S.A., la cual se constituiría como una sociedad anónima extranjera;
2. Que el promotor, BANCO WIESE SUDAMERIS, S.A., cambió su razón social a SCOTIABANK PERÚ, S.A.A.;
3. Que los Directores de SCOTIABANK PERÚ, S.A.A. (antes BANCO WIESE SUDAMERIS, S.A.), son las siguientes personas:

#### Directores

| Nombre                            | Documento de identidad                         |
|-----------------------------------|--|
| James Tully Meek                  | Pasaporte No. BC292241 de Canadá               |
| Carlos González-Taboada           | Pasaporte No. X126620 de España                |
| James Vincent Louttit             | Pasaporte No. BC292245 de Canadá               |
| Peter Christopher Cardinal        | Pasaporte No. BA002150 de Canadá               |
| Rafael Wilfredo Venegas Vidaurre  | Pasaporte No. 1695590 de la República del Perú |
| Raúl Temístocles Salazar Olivares | Pasaporte No. 1386475 de la República del Perú |
| Paolo Sarcinelli                  | Pasaporte No. Y249030 de la República Italiana |
| Roberto Calda Cavanna             | Pasaporte No. 2627203 de la República del Perú |

4. Que los Directores y Dignatarios de SCOTIABANK PERÚ, S.A.A., (antes BANCO WIESE SUDAMERIS, S.A.), Sucursal Panamá, serán las mismas personas antes descritas;
5. Que los Estados Financieros auditados del peticionario están a disposición del público en las oficinas de la Superintendencia de Bancos;

Dado en la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de julio de dos mil seis (2006).

(original firmado)  
Roberto De Araujo  
Superintendente Interino